Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4836

Lascellas-Ponzano

Secretaría

Aprobación inicial presupuestos del ejercicio 2027, exposición pública.

Aprobación inicial de los presupuestos del ejercicio 2027 del Ayuntamiento de Lascellas Ponzano efectuada en sesión plenaria de fecha 16 de octubre de 2026. Inicio del plazo de exposición pública.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lascellas - Ponzano para el ejercicio 2027, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 341.217,00 euros y el Estado de Ingresos a 358.935 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Lascellas Ponzano, 30 de octubre de 2026. Alcalde, Alfredo Pallás Guiral.